



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N°

160.16

Salta, 16 MAR 2016  
EXPTE. N° 7.278/15

**VISTO:** La planificación de la asignatura **ADMINISTRACION DE PERSONAL II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, para el período académico 2.016, que se dicta en la Sede Rosario de la Frontera, presentada por el Mg. Sergio Lazarovich, Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo dictaminado por Comisión de Docencia a fs. 10 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción)

Lo dispuesto por la Resolución N° 420/00 y 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante la cual delega a Decanato la atribución antes mencionada.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1.- APROBAR** la planificación que obra de fs. 2 a 8, de la asignatura **ADMINISTRACION DE PERSONAL II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Rosario de la Frontera, presentada por el Mg. Sergio Lazarovich, Profesor Adjunto Regular, de la citada asignatura, para el período 2.016, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO N° 2.- HAGASE SABER** a el Mg. Sergio Lazarovich, al Departamento de Administración de Empresas, a la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

cf

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fao. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**ANEXO I**

160.16

**ADMINISTRACION DE PERSONAL II**

**CARRERA:** Licenciatura en Administración

**AÑO DE LA CARRERA:** 3º Año

**PLAN DE ESTUDIOS:** 2.003

**CUATRIMESTRE:** 1º

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 6 horas

**CARGA HORARIA CUATRIMESTRAL:** 90 horas

**Sede:** Rosario de la Frontera

**PERIODO LECTIVO:** 2.016

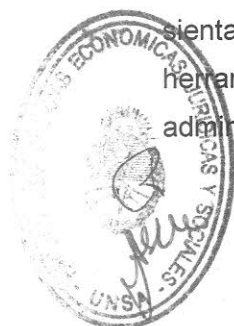
**EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	CATEGORIA	DEDICACIÓN
Mg. Sergio Lazarovich	Profesor Adjunto (i)	Simple
Cr. Lic. Fernando Echazú Russo	Profesor Adjunto (i)	Simple
Lic. María Graciela Party	J.T.P. (i)	Simple
Cr. Sebastián Russo	J.T.P. (i)	Simple

**Nota:** Los docentes han sido designados en la cátedra de Administración de Personal I o II con extensión hacia Administración de Personal II o I (Plan 2003), respectivamente.

**FUNDAMENTOS DE LA MATERIA**

La gestión de los Recursos Humanos (en adelante RRHH) es un factor esencial y clave para el funcionamiento y el desarrollo de las organizaciones y tiene un rol estratégico en la dinámica organizacional porque actúa como nexo entre el comportamiento y acción de las personas, por un lado, y los fines u objetivos de la organización, por el otro. En las últimas décadas del siglo pasado y en esta primera del presente se observa un incremento del énfasis puesto por las empresas y organizaciones en la gestión de los RRHH para lograr una mejor rentabilidad, una mayor eficiencia y un crecimiento sostenido en el tiempo. Las organizaciones exitosas del mundo actual son aquellas que buscan una excelente administración de sus recursos y la generación de estructuras y procesos que les permitan alcanzar sus objetivos, desarrollar el potencial de todos sus empleados y lograr que estos se sientan satisfechos y plenos en su trabajo. Estas son las razones para hacer de las herramientas de gestión de los RRHH un conocimiento esencial para todo experto en la administración de organizaciones.





Universidad Nacional de Salta



160.16

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

### OBJETIVOS

Los principales objetivos buscados en el dictado de esta materia son:

- Que los alumnos comprendan y manejen conceptos y herramientas esenciales de la disciplina de gestión de los RRHH que les permita ayudar a los seres humanos a ser más competentes y eficaces en su trabajo y, al mismo tiempo, estar capacitados para colaborar en la creación de organizaciones innovadoras, flexibles y efectivas.
- Que los alumnos realicen el proceso de aprendizaje de los contenidos de la materia de un modo práctico y directo.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

#### **UNIDAD I – PARTE GENERAL**

1. Rol actual de la gestión de los Recursos Humanos. Visión sistémica del ser humano y de la organización.
2. Modelo general de gestión organizacional. La gestión de los RRHH integrada a la gestión general.
3. El individuo. El grupo. La organización. Características.

#### **UNIDAD II – EL SER HUMANO Y SU COMPLEJIDAD**

1. El ser humano complejo. La personalidad. El comportamiento.
2. Situaciones problemáticas. Frustraciones.
3. Influencia de la organización en la personalidad y el comportamiento.

#### **UNIDAD III – GRUPOS Y ORGANIZACIONES.**

1. Grupo. Características, tipos y funciones. .
2. Dinámica de grupos. Roles. Normas. Objetivos. Tensiones.
3. Organizaciones. Naturaleza y tipología.

#### **UNIDAD IV – LA CONDUCCION DE PERSONAS**

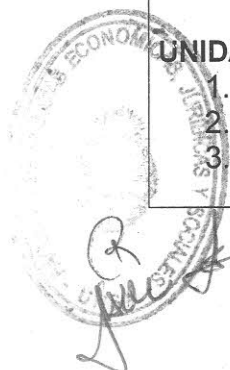
1. Autoridad. Fuentes. Liderazgo y conducción.
2. Sistemas de conducción de personas.
3. La dirección de reuniones de grupo.

#### **UNIDAD V – MOTIVACION Y SATISFACCION HUMANAS**

1. Necesidades humanas. Satisfacción.
2. Motivación. Principales teorías.
3. Incentivos. Tipos.

#### **UNIDAD VI – AUDITORIA SOCIAL**

1. Concepto. Objetivos. Formas de control y medición.
2. Principales temas de auditoría. Etapas.
3. Moral. Disciplina. Política e indicadores.





Universidad Nacional de Salta



160-16

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

## METODOLOGÍA

La metodología aplicada en el proceso enseñanza y de aprendizaje consiste en una serie de actividades a cargo de los docentes y de los alumnos que pueden sintetizarse de la manera siguiente:

### **1.- Actividades de los docentes**

1.1.- Dictado de clases teóricas: Tienen como propósito transmitir los conocimientos básicos, clasificar los elementos contenidos en los mismos, organizar los esquemas teóricos necesarios y relacionarlos con los conocimientos ya adquiridos y los aspectos prácticos de la materia.

1.2.- Dictado de clases prácticas: Tienen como objetivo desarrollar habilidades cognitivas, generar hábitos de trabajo específicos y valorar actitudes que favorecen el trabajo en forma individual y grupal.

1.3.- Clases de consulta o apoyo: Se contemplan clases de consulta o de asesoramiento individual o grupal para aclarar o profundizar cualquier aspecto relacionado con la asignatura de parte de todos los docentes de la misma. Las mismas serán impartidas, tanto antes como después del horario de clases, en la propia Sede Sur – Rosario de la Frontera. Los días y Horarios de Consulta serán los lunes y jueves de 16 a 17 hs. y de 21 a 22 hs.

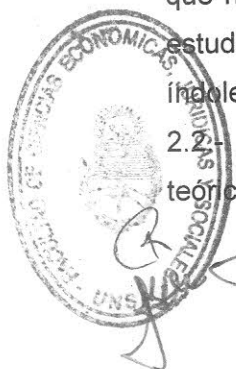
1.4.- Actividades de evaluación: Los docentes realizarán diversas actividades para constatar el nivel de avance de los alumnos en la adquisición de los conocimientos y habilidades transmitidos durante el desarrollo de la materia.

### **2. Actividades de los alumnos**

Entre las actividades de los alumnos podemos mencionar las siguientes:

2.1.- Asistencia a clases teóricas: Es en ellas donde adquieren los conocimientos básicos que hacen a la estructura de la materia. Deben, necesariamente, cumplir con la tarea de estudio de los temas que se desarrollan. Por ser la modalidad de dictado de la materia de índole presencial la concurrencia a las clases teóricas es obligatoria.

2.2.- Asistencia a clases prácticas: Es en ellas donde se aplicarán los conocimientos teóricos y en donde adquirirán las técnicas y métodos que la Administración de Personas





Universidad Nacional de Salta



160.16

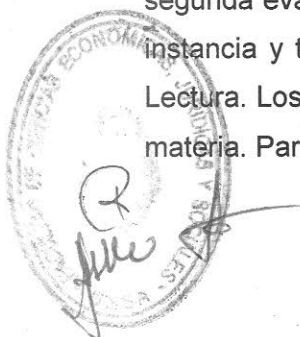
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

requiere. Por ser la modalidad de dictado de la materia de índole presencial la concurrencia a las clases prácticas es obligatoria.

2.3.- Estudio y aprobación de controles: Los alumnos realizarán de manera individual y/o grupal el estudio de los contenidos de la materia y serán evaluados regularmente acerca de su avance en el conocimiento de los mismos.

### CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del desempeño de los alumnos se basa en la valoración de su asistencia y grado de participación en las clases teóricas y prácticas de la materia y en la valoración del cumplimiento de las actividades de estudio programadas. Para adquirir la condición de regular los alumnos deberán cumplir con un mínimo del 80 % (ochenta por ciento) de asistencia a las clases teóricas y del 80 % (ochenta por ciento) de asistencia a las clases prácticas. Además deberán rendir los Controles de Lectura previstos en la planificación y un Examen Parcial de conocimientos. Los controles de lectura servirán para evaluar el grado de avance de los alumnos en la lectura, estudio y comprensión de la bibliografía (serán calificados en forma conceptual como Aprobado o Desaprobado). El Examen Parcial servirá para evaluar el grado de aprendizaje de los alumnos de los contenidos teórico-prácticos del programa (se calificará con una nota de uno a diez debiendo el alumno obtener al menos un cuatro para aprobar). Se contempla una instancia de una segunda evaluación para los alumnos que desaprobaban la Evaluación Parcial en la primera instancia y también para los alumnos que hubieran desaprobado uno o más Controles de Lectura. Los alumnos que no cumplan estos requisitos serán considerados como libres en la materia. Para aprobar la materia los alumnos deberán aprobar un Examen Final.





**PERSONAL Y RECURSOS A UTILIZAR**

Para el dictado de la materia se prevé la participación de los docentes Sergio Lazarovich y Fernando Echazú Russo, a cargo de las actividades teóricas y las evaluaciones, y los docentes Graciela Party y Sebastián Russo, a cargo de las clases prácticas.

Los principales recursos a utilizar son: aulas dotadas de pizarrón y equipo de proyección de imágenes, lecturas bibliográficas, lecturas y análisis de casos.

**BIBLIOGRAFÍA**

**BOHLANDER, GEORGE y SNELL, SCOTT** "Administración de Recursos Humanos" Cengage Learning México 2009

**CHIAVENATO, IDALBERTO** "Administración de Recursos Humanos" Mc Graw Hill México 2014

**DOLAN, SIMON y otros** "La Gestión de los Recursos Humanos" Mc Graw Hill España 2003

**LUSSIER, ROBERT N. y ACHUA, CHRISTOPHER F.** "Liderazgo – Teoría, Aplicación y Desarrollo de Habilidades" Thomson México 2005

**MARISTANY, JAIME** "Administración de Recursos Humanos" Pearson México 2007

**SCHEIN, EDGAR** "Psicología de la organización" Prentice Hall Latinoamericana México 2002

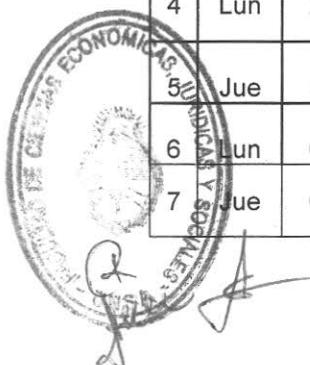
**ULRICH, DAVID** "Recursos Humanos Champions". Granica. Buenos Aires. 2006

**WERTHER, WILLIAM B Jr. y DAVIS, KEITH** "Dirección de Personal y Recursos Humanos". Mc Graw Hill México 2000

**ZEPEDA HERRERA, FERNANDO** "Psicología Organizacional" Addison Wesley Longman México 2000

**CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES**

N°	Día	FECHA	TEMA A DESARROLLAR	Responsable
1	Lun	14/03/2016	Presentación de la materia Unidad I Punto 1	LAZAROVICH
2	Jue	17/03/2016	Unidad I Punto 2	LAZAROVICH
3	Lun	21/03/2016	Unidad I Punto 3	ECHAZU
4	Lun	28/03/2016	Unidad I Clase Práctica nº 1	RUSSO
5	Jue	31/03/2016	Unidad II Punto 1 Control de lectura nº 1	LAZAROVICH
6	Lun	04/04/2016	Unidad II Clase Práctica nº 2	RUSSO
7	Jue	07/04/2016	Unidad II Puntos 2 y 3	ECHAZU





Universidad Nacional de Salta



160.16

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

8	Lun	11/04/2016	Unidad II Clase Práctica nº 3	RUSSO
9	Jue	14/04/2016	Unidad III Punto 1	ECHAZU
10	Lun	18/04/2016	Unidad III Clase Práctica nº 4	RUSSO
11	Jue	21/04/2016	Unidad III Puntos 2 y 3	ECHAZU
12	Lun	25/04/2016	Unidad III Clase Práctica nº 5	RUSSO
13	Jue	28/04/2016	Unidad IV Punto 1	LAZAROVICH
14	Lun	02/05/2016	Unidad IV Clase Práctica nº 6	RUSSO
15	Jue	05/05/2016	Unidad IV Punto 2 Control de lectura nº 2	LAZAROVICH
16	Lun	09/05/2016	Unidad IV Clase Práctica nº 7	PARTY
17	Jue	12/05/2016	Unidad IV Punto 3	ECHAZU
18	Lun	16/05/2016	Unidad V Punto 1	PARTY
19	Jue	19/05/2016	Unidad V Puntos 2 y 3	ECHAZU
20	Lun	23/05/2016	Unidad V Clase Práctica nº 8	PARTY
21	Jue	26/05/2016	Unidad VI Punto 1	LAZAROVICH
22	Lun	30/05/2016	Unidad VI Clase Práctica nº 9	PARTY
23	Jue	02/06/2016	Unidad VI Puntos 2 y 3 Control de lectura nº 3	LAZAROVICH
24	Lun	06/06/2016	Unidad VI Clase Práctica nº 10	PARTY
25	Jue	09/06/2016	Clase de temática integradora	LAZAROVICH
26	Lun	13/06/2016	Unidad VI Clase Práctica nº 11	PARTY
27	Jue	16/06/2016	Examen Parcial	LAZAROVICH
28	Jue	23/06/2016	Examen Parcial - Recuperatorio	LAZAROVICH
29	Lun	27/06/2016	Clase de consulta integral	ECHAZU
30	Jue	30/06/2016	Clase de consulta integral	ECHAZU

Salta, Marzo de 2.016

Sergio Lazarovich